

Manchester, Reino Unido, a 20 de septiembre de 2017
INAI/319/17

PNT ALCANZA LA CIFRA DE MÁS DE CUATRO MIL MILLONES DE DATOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: OSCAR GUERRA FORD

- **El comisionado del INAI precisó que, al 13 de septiembre de 2017, el SIPOT de la PNT reporta más de 150 millones de registros, de los cuales casi 90 millones corresponden a sujetos obligados de las entidades federativas, y 60 millones a los de la Federación**
- **Con la representación del Instituto, participó en la 10ª Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC-2017), considerado el foro de autoridades de acceso a la información más importante en el mundo**

El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), contenido en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cuenta con más de 150 millones de registros de información pública, que representan más de 4 mil millones de datos de las instituciones públicas de México, señaló el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, ante autoridades internacionales de acceso a la información.

“Al 13 de septiembre de 2017, el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia reporta más de 150.4 millones de registros, de los cuales 89.9 millones corresponden a los sujetos obligados de las entidades federativas, el 59.7 por ciento, y 60.6 millones corresponden a los de la Federación, el 40.3 por ciento”, precisó.

Al participar en la 10ª Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC-2017), donde presentó los avances de la PNT, Guerra Ford manifestó que la herramienta tiene integrados a los 32 estados y la Federación, con sus respectivos sujetos obligados de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, fideicomisos y fondos públicos, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos.

“En total están conectados 7 mil 149 sujetos obligados de todo el país. Los sujetos obligados aumentarán progresivamente, considerando que aún faltan por incorporar municipios pequeños, personas físicas y morales que reciben recursos públicos, y fideicomisos y fondos públicos por identificar”, explicó.

Durante su intervención en el panel “Enfoques de Acceso a la Información”, el comisionado del INAI indicó que, del 5 de mayo de 2016 al 15 de agosto de 2017, ingresaron a la PNT más de 284 mil solicitudes de acceso a información.

“Durante el mismo periodo, se han interpuesto 7 mil 882 recursos de revisión por la Plataforma Nacional de Transparencia. Ya se observa una tendencia cada vez mayor en la utilización de la plataforma para presentar los medios de impugnación”, manifestó.

El comisionado Guerra destacó que la PNT es un mandato de la Ley General de Transparencia, cuyo propósito es garantizar y facilitar el derecho de acceso a la información, así como la publicación y consulta de las obligaciones de transparencia.

“Todos los sujetos obligados del país deben dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y publicar la información requerida por sus respectivas leyes en dos sitios: sus propios portales de internet y la plataforma. La plataforma debe ser adaptable a la realidad de cada estado, es decir, configurable a los tiempos establecidos en las leyes locales”, concluyó el comisionado del INAI.

En el panel participaron también, Melanie Ann Pustay, directora de la Oficina de Información y Privacidad del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y Esperanza Zambrano Gómez, subdirectora general de Reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

La Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés) es una red de cooperación que tiene como objetivo fomentar una conciencia pública de la libertad de información, analizar y definir sus elementos, y beneficiarse del intercambio de experiencias.

La ICIC constituye el foro de autoridades de acceso a la información más importante en el mundo.

-o0o-